



LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos

“LA REFORMA.”

SUSCRICION
 Por 10 números a domicilio—UN BOLIVIANO que se pagará precisamente adelantado.
 Números sueltos a real.
 Agencia única en esta ciudad—Imprenta de LA UNION AMERICANA.
 Sucre—Casa del Dr. José Borja.
 Cochabamba—Tienda del Dr. Pedro Quiroga.
 Oruro—Casa del Dr. José María Chávez.
 Cobija—Casa del Sr. José María Lanza.
 Coroico—Casa de Dn. Joaquín Illanes.

CRÓNICA.

La venganza.

“La venganza es el placer de los dioses.”
 La venganza por mas que se le haya llamado y se le llame aun por muchos *placer de los dioses*, ha sido y no deja de ser nunca, una vil y ruin pasion que rechaza todo corazon noble.
 La venganza, lo mismo que la calumnia, es un arma de dos filos, que muchas veces hiere al que la usa.
 A nosotros se nos asemeja el placer de la venganza a aquel que experimentariamos si no pudiendo dominar el vehemente deseo de comernos una fruta de nogal, tuviésemos la torpeza de devorarla sin quitarle la corteza: esa infinidad de pequeñas espinas que la cubren se clavarian irremediablemente en nuestros labios, lengua y paladar, haciéndonos el dolor y la molestia que ellas nos produjeran, olvidada el placer que hubiéramos tenido, al saborear tan dulce y sabrosa fruta. Así el placer de la venganza, que tiene por consejeros al odio, a la soberbia, a la envidia y a todo el finisbre cortejo de bajas pasiones que a ellas se asocian, deja clavadas en nuestros corazones millares de espinas bajo la forma del remordimiento, suplicio del cual ni los corazones mas depravados pueden librarse.
 No; la venganza no puede ser un placer: ella se goza en el mal de los demás es causa de muchos males, y el hombre no puede ni debe gozar con el mal. El bien es la felicidad, y el que ama el mal está muy lejos de alcanzarla. Tanto la filosofía como la religion anatematizan la venganza, pintándola con los mas negros colores.
 La venganza, pasion mezquina, detestable, es horrorosa; imprime un sello feo y desagradable aun en los semblantes mas bellos; su repugnante aspecto se oculta siempre bajo diferentes disfraces; porque casi nadie la aceptaría si ella se presentara tal como es.
 El instinto de la venganza todos lo tenemos; él es tan antiguo como el hombre; y es, no lo dudamos, una de las herecencias que nos legó nuestra naturaleza, cambiada y viciada por el primer pecado; instinto tan fuertemente arraigado en nuestro corazon que para combatirlo se necesita una gran dosis de virtud.
 Todos en jeneral, hasta las madres que tanto aman a sus hijos y siempre los inclinan al bien, se cuidan poco de este mal instinto y contribuyen, sin quererlo ni pensarlo, a desarrollarlo en sus tiernos corazones. La menor contrariedad, la mas leve molestia que le causen a uno de sus hijos, las irrita de tal manera que repreden y aun castigan en presencia de ellos al que la ha causado; y gozan con la sourisa que se dibuja en los labios del niño, lo que no es otra cosa que satisfacción de su venganza. Mas tarde, cuando el niño ya ha crecido riñe en el colegio con algun condiscipulo, lo padres ponderan el valor de su hijo y en lugar de decirle: “Perdona hijo mio, las ofensas de tus semejantes” como lo manda la lei de Dios, le dicen: “Véngate; no te deses avasallar, porque el que se muestra débil es el ludibrio y la mota de todos; conserva siempre tu dignidad, no te dejes ultrajar, porqu serás muy infeliz.” Y, desgraciadamente esta es una triste verdad.
 Tanto al niño como al hombre, quien por carácter y por educacion se le encuentra siempre dispuesto a perdonar, a volver bien por mal, el mundo lo llama cobarde, mal caballero: el mundo es injusto y la inusticia es causa de la venganza: hé,

ahí la razon por qué las madres no combaten como debieran este mal instinto. Además, la venganza casi nunca se presenta desnuda ante nuestros ojos; ella se cubre con el ropaje de la justicia para ocultar su deformidad, porque toda persona medianamente moral, la rechazaría al verla en su horrible desnudez sujiriendo los medios mas depravados para alcanzar un fin; atropellando todas las leyes del honor y de la moral para satisfacer su insaciable sed de hacer mal. El hombre se engaña a si mismo con la misma facilidad con que quiere engañar a otros, y este es el motivo por qué quiere cubrir con el velo de los bellos sentimientos a los que no son sino pasiones ruines y villanas.
 Así como los sentimientos nobles elevan al hombre a la altura de su Creador, las pasiones bajas y desenfrenadas lo deprimen hasta nivelarlo con el miserable reptil que se arrastra por el suelo inmundado y asqueroso.
 La venganza es una de estas miserables pasiones que humillan y envilecen; no nos dejemos engañar por su astucia; recházmosla bajo cualquiera de las fases que se nos presente, no sea que como el boa nos fascine y atraiga para tragarnos despues.
 Ah! cuántas veces hemos visto personas verdaderamente honradas, que cegadas, enloquecidas por esta vil pasion, se han dejado arrastrar por la pendiente del crimen, por el malhadado placer de satisfacerla! Cuántas veces este mentido placer ha llevado su ciego encono hasta hundir familias en un abismo, al borde del cual ha caido el mismo que las hundió, horrorizado de su propia obra!

No, lo repetimos, la venganza no puede ni debe ser un placer: ella es lo que es, y ni el mas hábil pintor podrá darle un bello colorido ni una agrable expresion. Huyamos de ella como lo haríamos de un áspid venenoso, porque sus consecuencias son funestas, y tarde o temprano tendremos que arrepentirnos de haber ejercido la venganza y jamás de haber perdonado.....Es tan dulce perdonar!.....
 Vosotras, almas vengativas, que nunca habéis perdonado, hacedlo una sola vez en vuestra vida, y comparad despues las sensaciones que a vuestro pesar experimentaréis, y por mas que no queráis, tendreis que confesar que nuestro corazon se dilata, se ensancha por la alegría que siempre proporciona una buena accion!.....

Llegada.

Antes de ayer a las tres de la tarde, o sea el dia martes entró el Sr. Dr. Juan de Dios Bosque Obispo de esta Diócesis, acompañado de las principales autoridades políticas, militares y judiciales, y de sus amigos. Se ha alojado en casa del Sr. Dr. Hermenegildo Simbrón, Presidente del Concejo Municipal, quien de antemano habia hecho preparar algunos departamentos para este objeto, con decencia y lujo notable.

Sentimos mucho la indisposicion del Sr. Dr. Bosque que tuvo desde su llegada, pero a Dios gracias fué pasajera y no de gravedad alguna, estado ya completamente restablecido.

Nosotros, cumpliendo con los deberes de feligreses y amigos dirigidos a desarrollar

Posesion.

Ayer tuvo lugar la entrada del Sr. Obispo Dr. Bosque a la Iglesia Catedral. Todas las comunidades religiosas (única vez que las hemos visto reunidas), el clero y personas notables formaban la calle por donde caminaba el Sr. Obispo, debajo de palio y acompañado del Sr. Prefecto, Jefe Superior Militar y demás autoridades locales. El Escuadron coraceros y de el Húzares Spencer formaban atrás cubriendo la retaguardia; el Batallon N.º 2.º y el Escuadron “Ametralladoras” estaban distribuidos en las calles por donde tenía que pasar el séquito: habia en el Batallon Número 2.º ocupaba el átrio de la Iglesia Catedral, y las calles estaban cubiertas de gente de toda clase y sexo, con el objeto de recibir la bendicion del nuevo Sr. Obispo. Los balcones de las casas del tránsito estaban encajadas de niñas elegantes y ricamente vestidas, las cuales con caustas de flores formaban una vistosa lluvia llena de una ambrosia agradable.

En seguida se cantó en la *Te Deum* y todo el clero recibió la potestad espiritual del Señor Obispo Dr. Bosque. Expléndida ha sido la posesion del nuevo Sr. Obispo, y en el semblante de los concurrentes se notaba la alegría y satisfacción de reconocer y tener un nuevo Pastor, que sabrá corresponder, no lo dudamos, a las aspiraciones de los fieles y de su MAESTRO.

Que el cielo guie sus pasos, para que no se repita la profunda pena que hemos tenido de ver separarse de la direccion de esta diócesis al ilustrado y virtuoso Dr. Don Calisto Clavijo, Obispo de Limira.

Incidente grave.

El que tuvo lugar, en la puerta de la casa del Doctor Simbrón al tiempo que entraba a ella el Sr. Dr. Bosque con su compañía, ha sido grave y ha dado lugar a que se cuente de diferentes maneras, siendo falsas todas ellas.

El platero Toribio Peralta se presentó en la mañana de ese mismo dia, a la policia, manifestando que su antiguo oficial de taller Nicanor Sardon lo perseguía de muerte y aun una vez le habia disparado un tiro, del cual pudo escapar. Bien: a la entrada del Dr. Bosque concurren ambos contendores y Sardon tan pronto como vio a Peralta sacó su revólver y en medio de la concurrencia quiso dispararle [segun relacion de unos] o le mostró con objeto de intimidar a su enemigo (segun relacion de otros.)

Es lo cierto, que la policia cayó sobre el imprudente y escandaloso Sardon y quitándole el revólver que tenia en la mano lo condujo preso a la policia en donde se encuentra actualmente.

Algunos que vieron a este individuo armado y que la policia lo aprehendió, han atestado el suceso haciendo correr la voz, de que se intentaba asesinar al Sr. Prefecto y al Sr. Coronel Zapata.

El hecho ha sido escandaloso y grave; pues bien pudo morir un individuo distinto de Peralta al haberle errado el tiro, o morir dos si la fuerza del revólver es grande.

Teatro.

Hace dias que llegó a ésta la gran Compañía Alió a la que se ha incorporado el distinguido artista y Director Dn. José Román Arámbulo. La Compañía Alió no ha podido aun exhibir sus trabajos a causa de un pequeño inconveniente, el de que hai algunos escombros depositados en la parte interior del Teatro, escombros que han debido ya retirarse mediante el empuje del Sr. municipal inspector.

Probablemente la Compañía exhibirá su 7.ª función en la noche del 1 del corriente.

400
En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar reforzarlos puede por si solo producir la cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso pulmonico vegetal el Pectoral de Anacahuíta. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican vigor y suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime, y reanudar otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral de Anacahuíta con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

521

Sobrelleva la Popularidad.

Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, eso es el AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. Su frescura, su pureza, su delicadez, su durabilidad, su salubridad, y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hai agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quién la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior a todos los demás perfumes de este Hemisferio que puede llamárselo el sin-segundo sus propios méritos lo sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca. Se previene a los compradores observar que las palabras: “AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, NEW YORK,” estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es

522

Desarrollar

Desarrollar

523

ISOS.

La Crónica.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangro y Tisis
 MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
 De venta en la Botica Boliviana de Carlos Aloisi y C.º —La Paz.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



CÉLEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
 El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.
 De venta en la Botica Boliviana de Carlos Aloisi y C.º —La Paz.

“El Instructor del pueblo”

por *Agustin Aspiazú.*
 Se halla de venta a razon de 60 centavos ejemplar en los lugares siguientes:
 La Paz—Librería de P. Gerard y Forques.
 Cochabamba—en la sucursal de id.
 Oruro—estudio del Dr. José Mier y Leon.
 Potosí—id del Dr. Tomás Baldivieso.
 Cobija—casa de don José María Lanza.
 Taena—id del Sr. Federico Bassadre.
 Coroico—id de don Cefirino Solís.
 Chulumani—estudio del Dr. Fernando Guzmán.
 Sorata—id del Dr. José E. Murillo.
 Coroico—id del Dr. Miguel Cascanqui.
 Sicasica—id del Dr. César Mercado.
 Achaachi—id del Dr. Máximo Irucci v10—p3.

AVISO.

He arrendado la Sra. Catalina Azcoi la finca nombrada Apita en el canton Araoz, por escritura pública y por el término forzoso de cinco años. Como antes de este tiempo no dejaré la finca arrendada por no convenirme lo contrario, pongo en conocimiento de quien conenga.
 La Paz, 25 de octubre de 1874.
 José María Rivera.
 v4—p2.

Una buena gratificacion.

Al que dé noticia cierta, de que alguna persona de la clase que fuere, hubiese hallado unas silhas, el domingo 11 próximo pasado de la fecha, que se le perdieron a Doña Trifona Osorio, desde su casa hasta la Iglesia de San Sebastián a donde fue a la misa de doce, y por distraccion las habia llevado en el seno atadas en un trapito, y constaban de un par de faluchos de perlas grandes con guarnicion de diamantes, una cadena grande de oro, varios anillos con piedras finas y algunos billetes. En esta imprenta se avisará de la ducción.
 La Paz, 16 de Octubre de 1874.
 v4—p2.

NEGOCIO.

Se desea comprar una mula o caballo de poca edad y de buenos movimientos para señora. En esta imprenta se dará razon del comprador.

Caballos en venta.

Existen dos de muy buenos movimientos en la quinta contigua al local conocido con nombre de “Cancha de pelotas,” abajo del prado, los que deseen verlos, seguros de que sería el agrado de cualquiera, pueden dirigirse
 Nicacio Luna.
 v4—p3.

LA REFORMA.

LA PAZ, OCTUBRE 29 DE 1874.

LO QUE TENEMOS QUE HACER.

La situación ha mejorado inmensamente desde que desaparecieron los motivos de alarma. Y aun cuando la prensa constituida en vagancia por uno que otro punto de la República procura fomentar la ajitación, no alcanza sin embargo a producir efecto en los hombres de paz y de orden.

Los territorios en que sentó sus reales la demagogia, desde que ustaron las dulzuras de un gobierno local mas vertido en asegurar la confianza, comprenden en qué consistía el problema de la vida normal: apartar del teatro de la ajitaciones al que las fomentaba era lo que se necesitaba y es lo que se ha hecho, aun que con el natural disgusto de los interesados en situación tan falsa e irregular creada por el espíritu de partido.

Removido hoy el obstáculo de todos los brazos de la administración pública han vuelto a moverse en la esfera de sus atribuciones. Y hasta la Comara ya se contrae al ejercicio de sus verdaderas funciones, despues de haber perdido el tiempo mas precioso en polémicas de un mezquino personalismo.

Por consiguiente, desde que los poderes del Estado entran ya sin obstáculos ni distracciones en su esfera de accion conviene que las demás fuerzas sociales converjan al mismo fin, de conducir la República al término de sus aspiraciones.

Si bien es cierto que el pueblo está formado de partidos políticos organizados para disputarse el poder por las vias legales, nada mas natural que ese pueblo, esos partidos sepan lo que tienen de hacer. Y si domina en ellos, como no puede menos que ser, la convicción de que no alcanzarán sus propósitos de una manera segura y estable en medio de la desorganización política e intranquilidad social, deben comenzar por robustecer con sus influencias la autoridad constituida.

Hé ahí lo que tenemos de hacer.

Con motivo de los últimos acontecimientos, el Gobierno ha dado a los caudillos de los partidos las prendas mas seguras de leal y caballerosa neutralidad en la campaña electoral que debe abrirse el año 76; por su parte los caudillos están en la obligación de sostener a quien abre las puertas para todos los que quisieren concurrir al banquete eleccionario, a quien les dá la tregua precisa para realizar la propaganda, y adquirir prosélitos, en las mayorías llamadas a ejercer una influencia definitiva en la votación.

Bajo auspicios tan consoladores, no podemos sospechar que exista un solo aspirante capaz de entorpecer la marcha pacífica de la República con algun golpe de mano, que sería su perdición, su mas desesperante suicidio.

Conocida y comprobada como está la circunspección del Gobierno; y trazada su conducta imparcial ante los partidos militantes, todo recelo desaparece, y las dudas no pueden tener razon de ser; y solo en los espíritus mezquinos, en las almas menguadas, puede abrigarse la desconfianza, para no tener fé en que hoy, como nunca, todos pueden ir en pos de la realización de sus expectativas.

Por lo mismo qué objeto pueden tener las oposiciones bajo la faz de resistencia, de conflagración, de ataque a las

instituciones encarnadas en el Gobierno constitucional?

Comprendamos que la causa actual es la causa de todos y para todos; ella es nacional; ella no se mezquina a nadie. Entónces defendámosla.

Porque, al defenderla, nos defendemos; al conservarla, alcanzamos el tiempo que es menester para nacionalizar los partidos, y asegurar el triunfo de la causa que sea de nuestras simpatías, de nuestros ensueños.

No es, pues, gran sacrificio el que nos exige el bien de la patria en bien de nuestros

tolerancia absoluta, la prensa opositora no ha dejado tras sí mas que ódios, pasiones, y la triste idea de que aun no estamos preparados para el uso de tan bella institucion, la libertad de imprenta.

Ni una mejora discutida, en tanto que hemos visto con dolor tratar de endiosar lo mas ridiculo, lo mas vulgar de cuanto puede existir en las sociedades, el predominio de las muchedumbres, y la exclusion del verdadero mérito, de los antecedentes, de la honorabilidad, y hasta de la honra.

Decepcion cruel que languidece el alma, y provoca quejas mas amargas contra que desperdician un tiempo irrestituible en ridiculas acciones.

PRADIER FODÉRÉ

La vecina República Peruana tuvo la buena suerte que uno de los mas eme tes escritores se prestara a pisar su suelo. Y hoy dia ya lo posee, con la facion del que adquiere prenda de gran valia.

M. Pradier Fodéré acaba de llegar al Perú, que se felicita tener en su seno a tan i huésped.

Nosotros tampoco podemos ser indiferentes al arribo del que viene a dirigir la juventud peruana en uno de los mas importantes ramos de los conocimientos humanos. Y quidos a los escritores del Perú damos a M. Pradier Fodéré la bienvenida, deseando le sea grata su permanencia en el lugar de la América que ha elegido por su patria adoptiva.

Tiempo há que los bolivianos se inspiran de los conocimientos franceses, y se ilustran con las sábias doctrinas de sus mas acreditados escritores: el abogado, el político no tienen otra guia que el libro

miento Criminal a que se refiere el 2.º del supremo decreto de 24 de enero de 1859 dispone, que la denuncia contra un Concejo Municipal o su Presidente se haga ante el Ministro de Justicia, la Sala que preside ha estimado lo de todo punto necesario que U. tenga conocimiento de los vicios delictivos imputados al Dr. Mariano Aguilar en su carácter de Presidente de la Junta Municipal de Tarata; y con tal objeto me es honoroso transmitirle la denuncia a que aludo y los obrados de la referencia a fin de que se sirva determinar lo conveniente.

Quiera el Sr. Ministro aceptar con tal motivo los sentimientos de todo mi respeto y obsecuencia.

Dios guarde a U.—S. M. Saturnino Sanjinés.

Ministerio de Justicia. Sucre, setiembre 29 de 1874. Al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Señor. La ley de 30 de setiembre de 1871 de-

están estinguidas las diputaciones territoriales por la ley de 18 de junio de 1851; que la diputacion de Carabobles es la única creada por el supremo decreto de 7 de febrero de 1872 en atencion a su excepcionalidad; se declara sin embargo del anterior dictamen fiscal, que es ilegal el nombramiento de diputado territorial expedido por el Prefecto de La Paz, en favor del ciudadano Mariano Solares, quien deberá cesar en el ejercicio de sus funciones tan luego que se le haga saber esta resolucion por el presidente del tribunal de partido de Pacajes e Ingavi.—Tomada razon, devuélvase.

FRIAS.—Calco.

Comandancia Jeneral del Departamento de Oruro. Setiembre 27 de 1874. Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra. Señor. Con verdadero pesar tengo la necesidad de poner en conocimiento del supremo gobierno por el órgano de U. el desgraciado acontecimiento que tuvo lugar la noche del 24 del presente como a horas doce de ella en el cuartel de la columna conservadora del orden, donde se custodian a los presos Julio Videla, Fructuoso Vázquez y Juan de Dios Logo.

Habiendo entrado de comandante de guardia ese dia el sarjento 1.º de la columna de esta ciudad Clemente Zelada, a causa de la suma escasez de oficiales que hasta entónces habian acabado su turno en la plaza, no desinpeñó su fatiga como correspondia por haberse embriagado juntamente con toda la guardia, segun apariencias, bajo las sugestiones de unos presos con el fin de facilitarles la fuga de antemano anunciada.

Advertido esto por el comisario de semana Fidel Obampo por el desorden que se hizo ya muy notable a las doce de la noche, tuvo a bien ese funcionario preaver los resultados insignificantes con el oficial Hermenegildo Jiménez, de la columna de Chayanta, a que con su jente relevára esa guardia desordenada y manifiestamente suiestra en sus fines, porque cuando se apoderó de la llave de la puerta el comisario por órden del Sr. Intendente, el comandante de guardia se mostró exigente y fastidiado al ver frustradas sus pretensiones.

Verificado el relevo, despues de algunas resistencias el 1.º Zelada entró solo a su cuadra, se preparó como para un combate poniéndose de acuerdo con algunos suyos, y de mampuesta por una ventana descargó un tiro de fusil contra Obampo en el instante en que salía del despacho de la Policía, en cuya puerta se encontraba un centinela que ha caido con ese tiro.—Seguidamente cuando altercaba Obampo con Zelada en el patio se dió tambien otro tiro por un cabo Felipe Fuertes desde otra ventana en apoyo del 1.º.

De este modo se ha consumado un verdadero motin de cuartel con la pérdida de un soldado de la columna de Chayanta; porque la herida fué mortal y hoy dia ha fenecido.

Los autores de ese motin, Clemente Zelada, Felipe Fuertes y Ciraco Escalante, se hallan sujetos a juicio, de cuyo resultado dará oportunamente cuenta.

De poco tiempo a esta parte se han hecho frecuentes los escándalos que con rubor lamentan sus moradores en este pais, donde la moral se ha ostentado otras veces.—Una de las causas parece la falta de fuerza represiva, por lo que me parece del caso indicar que hai necesidad de proveer a esta plaza de una guarnicion de una compañía al ménos con su correspondiente dotacion de oficiales. Con tal motivo ruego a U. mis consideraciones de respeto.

Dios guarde a U.—Señor. Pedro P. Zelaya. Es conforme.—El Coronel Ayala. Eleodoro Camacho.

BOLIVIA. Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, octubre 3 de 1874. Vista la consulta del administrador del Tesoro de Cobija, con lo informado por la prefectura, y considerando que el supremo decreto de 6 de marzo del 73. al ordenar la compensacion de los 1,600 Bs. con que el Tesoro público debía acudir a la municipalidad, no creó una nueva asignacion, modificó la establecida por la órden su- de 25 de setiembre de 1871; que en la asignacion consultada es de del producto del impuesto

sobre esportacion de metales no beneficiados, con exclusion del que corresponde a las pastas de plata, cuya libre esportacion permitida por la ley de 8 de octubre del 72, no fué reglamentada sino en el mes de mayo del 73; oido el Consejo de Gobierno se declara: que el administrador del Tesoro de Cobija al practicar la practica de la 6.ª parte del rendimiento por los metales de esportacion de los metales no beneficiados despues de deducir, conforme al artículo vijente la cantidad que corresponde a Chile, sobre la que no ha podido hacerse ninguna asignacion. Segun el resultado de la operacion, el Prefecto de Cobija mandará compensar las sumas que la municipalidad hubiere recibido de mas, con las que devengare en adelante.

Tómese razon y devuélvase. FRIAS. Pantaleon Dalence.

Ministerio de Hacienda e Industria. Sucre, Octubre 6 de 1874.

Vistos, el dictamen del Ministerio Fiscal, y el informe del Prefecto del Departamento de Santa Cruz; y considerando que las situaciones diarias de altas y bajas del "Batallon Libertad," provisoriamente organizado en la plaza de Santa Cruz, durante los meses de Diciembre de 1870, y Enero y Febrero de 1871, no fueron presentadas en la cuenta de la inversion de 4,430 Bs. 80 cs. que corrió a cargo del Coronel ciudadano Miguel Castro Pinto, Jefe Superior Político y Militar proclamado en esa época; que esta omision ha quedado justificada por las circunstancias anormales en que se encontraba el pais, segun el auto del Tribunal de Valores de 12 de Enero último, aprobatorio de la cuenta de aquel Tesoro; que la espresa falta de situaciones de altas y bajas habiendo dado origen indirectamente al saldo de 175 Bs. 70 cs. que aparece en la liquidacion de 18 de Abril de 1871, ha hecho tambien imposible la adquisicion de datos para reconocerlo como legitimo, se aprueba la cuenta rendida por el Coronel Miguel Castro Pinto. En su virtud caucólase en los Libros del Tesoro de Santa Cruz tanto el cargo de 4,430 Bs. 80 cs. abierto contra dicho coronel, como el saldo de 175 Bs. 70 cs. que figura contra el Tesoro; y su lugar a reclamo. Tomase razon devuélvase.

FRIAS. Pantaleon Dalence.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Sucre, Setiembre 28 de 1874.

N.º 127. Al Sr. Prefecto del Departamento. Señor.

En la estacion lluviosa se aprovecha el camino construido (a gran costo) en 1858 por los altos de la quebrada Yotala. Es muy conveniente que al principiar la de este año y los sucesivos se proceda por el respectivo Sub-prefecto a reparar dicho camino del mejor modo que se pueda. A dicho fin podrá U. hacer presuponer el gasto (sea a destajo o por prestacion diaria) que corresponde al cap. 8.º párrafo 1.º N.º 2 y párrafo 4.º N.º 1.º del Presupuesto constitucional; por cuyo medio se podrá compeler absolutamente a todos los ribereños al servicio persona; o su cuota parte prestada en dinero. Es lo que por la circunstancia del momento estima el Gobierno que pueda iniciarse.

Dios guarde a U.—FRIAS. M. Baptista. Ajaj del Castillo.

La Asamblea Nacional. DECRETA:

Art. 1.º El Ejecutivo establecerá en esta Capital una comision de cinco Jefes del Ejército y de un Jurisconsulto, con el objeto de presentar al Consejo de Estado, en el término improrogable de quince meses un proyecto de Código Militar.

2.º El Consejo de Estado revisará el proyecto y lo someterá a la sancion de la Asamblea constitucional del 76 con el informe respectivo.

3.º La Comision Codificadora, sesionará públicamente; sus trabajos se darán a la prensa desde que sean iniciados.

4.º El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.—Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de Setiembre de 1874.—(Lugar del Sello)—Agustin Aspizua, Presidente.—Pastor Sainz, Diputado Secretario.—Demetrio Galbaino, Diputado Secretario.

Casa del Supremo Gobierno.—En Sucre, a 9 de Octubre de 1874.

Ejecútese.—TOMÁS FRIAS. El Jeneral Ministro.—Hilarión Daza. Es conforme.—El Coronel Ayala Jeneral.

Eleodoro Camacho.

La Asamblea Nacional. DECRETA.

Art. 1.º El Ejecutivo mandará refaccionar la Fortaleza de la Libertad, sus almacenes y mastranza.

2.º Se creará en dicha Fortaleza, la



Ministerio de Justicia. Sucre, Octubre 9 de 1874.

Al Fiscal del Distrito de Oruro. Señor.

Con profundo sentimiento ha sido informado el Presidente Constitucional del estado de alarma constante en que tienen a esa ciudad algunos individuos q. ya aisladamente, ya en cuadrilla, atacan la propiedad particular. Comprende el Presidente que la autoridad judicial haya dictado todas las medidas que son de su estricta incumbencia a fin de asegurar la espresa de los ciudadanos, y si ahora me ensarga dirijirme a U. llamando su atencion sobre este objeto, es a efecto de que robeles su celo y vigilancia para que no permanezcan ilusorias las garantías otorgadas por la ley en favor del derecho de propiedad.

Dios guarde a U.—FRIAS. Daniel Calvo.

Fiscalía Jeneral.—Sucre, Setiembre 25 de 1874.

Al Sr. Ministro de Justicia, Instruccion y Culto.

Señor.

Por el presente correo doi curso, con las prevenciones convenientes, a la inciativa que en su respetable nota de 22 del corriente se me hace para la averiguacion de lo que haya habido de cierto respecto del ataque que se dice haber sufrido la propiedad particular del Dr. Casimiro Corral en los momentos en que se ocupaba su casa por la autoridad. Las noticias o datos que sobre ello me comunicare el Fiscal del Distrito de La Paz en contestacion, serán inmediatamente transmitidos a U.

Dios guarde a U.—S. M. Manuel I. Sotomayor.

CORREO DEL EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS Y EUROPA.

Telegrama especial para "La Estrella" enviado por la Prensa Asociada de Nueva York.

Nueva York, Setiembre 21 de 1874.

El márses último el pueblo de Nueva Orleans pretendió echar del puesto a William Pitt K-logg, Gobernador del Estado de Luisiana. De consiguiente, hubo de trabar un combate con la policia de la ciudad, la derrotó con grave pérdida de vidas de ambas partes, y al siguiente dia K-logg y sus subordinados abandonaron sus puestos en todo el Estado, de los cuales tomaron posesion inmediatamente el Gobernador Mac Eury y sus compañeros. En esto el presidente Grant espidió una proclama, dándoles cinco dias de término a los partidarios del último para que se dispersen, y declarando ser la administración de Kellogg el gobierno legalmente constituido de Luisiana. Tal es la situacion en la República de los Estados Unidos, en que se impone a un Estado un gobierno que solo se puede sostener contra los deseos y la protesta del pueblo, por la fuerza armada del gobierno jeneral.

El sábado último hubo en Fall River, Massachusetts, un incendio en un molino en que perecieron 23 individuos y resultaron heridos en número igual, algunos mortalmente. La pérdida material llega a \$ 250,000, asegurada.

Los individuos nombrados para examinar la situacion de la compañía Pacific Mail han presentado un informe muy satisfactorio.

El nuevo vapor City of Pekin está anunciado para salir en su primer viaje de San Francisco el 14 de noviembre. Se cree que el vapor tocará en Panamá en su viaje de Nueva York.

No ha habido cambio en la situacion de España.

Francia continúa exhibiendo su carácter "republicano" con la suprestion de periódicos, mientras que la Alemania pone de manifiesto su culto a la libertad y la tolerancia, mandando salir inmediatamente del territorio alemán a las monjas extrajeras.

Correspondencia especial para "La Estrella."

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Setiembre 21 de 1874. Las noticias de los Estados Unidos por este correo son de un carácter verdaderamente interesante, pues muestran a la méns que una revolucion, una guerra civil y una renouacion. El teatro de la tragedia, por muy sangrienta ha sido, fué la lad de Nueva Orleans. El último, por un plan preconcebido, los miembros de la Liga Blanca formalizó de los restos de otra organizacion secreta, asistieron a un ting popular, cuyo objeto era la abolicion del gobernador Kellogg en favor de Mac Eury. Kellogg rehusó; lo cual parece que se esperaba, pues una hora mas tarde la varios miles de ligeros artos y aparentemente bajo disciplina. Hubo una corta discusion entre ellos y el jeneral Longstreet, quien apoyado en una gruesa fuerza milicia y de la policia metropolitana, amenazó que despejaría las calles con metallas. Los ligeros es-



taban bien organizados, y una hora despues del primer disparo eran dueños de la situación. Los matorrales y los árboles perdieron 9 muertos y 14 heridos. El gobierno del Estado cayó en seguida. Durante toda la noche del lunes reinó la tranquilidad y en la madrugada del martes la casa del gobernador fué ocupada por los partidarios de Mac Eury sin resistencia. Los ciudadanos estaban satisfechos de que el gobierno hubiese sido derrocado, y los ligeros regresaron a sus casas despues de haber instalado el teniente gobernador Penn.

Esto, como gobernador interino publicó una proclama en que explica que el movimiento procedió directamente del pueblo, que estaba resuelto a no soportar por mas tiempo la usura y la opresion de usurpadores; que el Norte no puede formarse una idea del robo y la espoliacion que se han llevado a cabo en Nueva Orleans; que la poblacion de Colon exija el movimiento y ha triunfado. La brigada de color armada por la usurpacion, no quiso hacer fuego en defensa de ella. Concluyó la proclama con protesta de lealtad al gobierno federal.

El presidente Grant comprendió al instante que el retiro de las tropas federales anteriormente se habia mirado como connivencia del Gobierno federal para un movimiento de esta clase. El Procurador general opinó que los insurrectos eran inescusables en vista de la circular de Grant del 3 de Julio, en sentido de que los ciudadanos de los Estados Unidos debían ser protegidos en los derechos que les garantizan la constitucion y las leyes del pais.

De acuerdo con esta opinion que interpreta la conducta de los revolucionarios como rebelde, el presidente Grant escribió una proclama dando cinco dias de término a los revolucionarios, para dispersarse. Telegrafió despues al general Emory que pusiera sus fuerzas en movimiento, pero éste contestó que los 550 hombres de que disponia no eran suficientes, y que necesitaba refuerzos. Esta noticia le produjo al principio mucha alarma y despues un grado de cólera en que no se le habia visto desde muchos años por lo que le han tratado con intimidación. Dijo que siempre habia hecho todo por auxiliar al Sur, especialmente a Luisiana. Cuando recibió la noticia del triunfo de los revolucionarios, dijo que estaba resuelto a sojuzgarlos y que tomara el mando personalmente si llegara a ser necesario. El Procurador general coincidió en esta opinion y aconsejó celeridad y energía por parte del Gobierno federal para hacer respetar su prestigio.

El presidente telegrafió al general Sheridan que se dirigiera a Nueva Orleans, dándole aviso de estar preparados a los jefes de rejimientos en el Sur, Oeste y Noroeste. Se dieron las instrucciones al Cuartel-maestro General sobre transportar las provisiones necesarias, y se mandó preparar algunos monitores que estaban en Cayo Hueso.

Al siguiente dia se recibió la noticia de que los jefes insurrectos habian entregado las propiedades del Estado y dispersado sus fuerzas, en obediencia a la proclama del presidente. Se mandó por lo tanto suspender el movimiento de tropas federales en direccion a Nueva Orleans.

El presidente ha tomado medidas para cerciorarse de si la entrega de los insurrectos se ha hecho de buena fé. Cuando está convencido de esto, y no antes, se dará crédito a la orden de poner tropas considerables en marcha, a las que por ahora está simplemente suspendida. Mac Eury escribió una protesta contra la actitud del gobierno general, y despues de hacer la entrega se retiró con sus secuaces, dejando la capital de Luisiana en posesion de las fuerzas nacionales. Al siguiente dia el gobernador Kellogg volvió a asumir las funciones de gobernador del Estado.

La ciudad está ahora tranquila. El Sr. James Boyd propietario del Star & Herald, y La Estrella de Panamá, tan luego regresó a Nueva York de su viaje a Filadelfia, será obsequiado con un banquete que dará en su honor algunos caballeros naturales de Centro y Sud América y otros que tienen intereses allí, en reconocimiento de sus esfuerzos en pró del orden, progreso y buen gobierno.

GRAN BRETAÑA. La huelga de obreros en Bolton, que empezó el 12, suspendió el trabajo de 74 fábricas, que empleaban 13,000 operarios. Cuarenta y ocho fábricas, que dan ocupacion a 7,000 brazos, continúan trabajando. Las asociaciones de obreros han abierto suscripciones en todos los distritos manufactureros a favor de los huelguistas.

Han sido sometidas a arbitraje las diferencias que originaron el motin en los operarios de las fábricas de Bolton. Quinientos trabajadores del campo se embarcaron en Liverpool para pasar a Quebec.

Algunos de los propietarios de fábricas en Bolton han retirado los avisos que dieron acerca de la reduccion de jornales. Segun el último arreglo habido en Liverpool entre las compañías de vapores, se fijó en cuatro libras esterlinas el precio del pasaje de proa en los vapores que hacen viaje entre Liverpool y Boston, tanto en los de mucho andar como en los de poco,

Los pasajeros que piensan desembarcar en Nueva York, pueden por consecuencia atravesar el Atlántico en aquellos, pagando el precio que pagarían en los últimos, con solo tener billetes para Boston. Las líneas de poco andar se han retirado por consiguiente del convenio, y la competencia ha empezado de nuevo. Algunas líneas de vapores admiten ahora los pasajeros de proa a razon de tres soberanos.

Los representantes de las compañías de vapores trasatlánticos tuvieron otra reunion en Liverpool. No hai sistema de arreglo alguno. La línea nacional está a la cabeza del partido que pide un precio uniforme de cinco guineas por pasajeros de proa a Boston y la línea Iamán está al frente de la oposicion.

Corre el rumor de que en la Costa de Oro, el rei de los Ashantees será pronto depuesto.

El Standard dice que la cuestion Schleswig está tomando un aspecto serio, con motivo de la espulsion diaria de súbditos daneses y del tono hostil de la prensa alemana. La opinion pública pondrá al gobierno de Copenhague en el caso forzoso de enviar una protesta formal al de Berlin, y por fin a tomar represalias, espulsando a los súbditos alemanes de suelo danés.

Despachos de Rio Janeiro dicen que el aniversario de la independencia del Brasil, el 7 del corriente, fué celebrado con todas las pompas y ceremonias de costumbre.

Un despacho especial de Calcutta al "Times," dice que ya no hai temor de que vuelva la calamidad del hambre. En algunos distritos se ha perdido en parte la cosecha, pero esa pérdida no es mayor de lo que suele ser en años medianos.

Nada se ha sabido desde el 9, del vapor Faraday que está coboreando el cable directo a los Estados Unidos. En aquella fecha se hallaba sobre dos millas de profundidad de mar, y habia colocado quinientas setenta y cuatro millas de cable, se romió quizá en el temporal del 10, y que el Faraday está tratando de recuperarlo.

La guardia de la costa en Spith End, condado de Essex, ha embarcado un buque que tenia a bordo 4,800 rifles y 500 cajas de cartuchos para los carlistas.

Un despacho de Constantinopla dice, que el gobernador de Angora anuncia que 24,000 personas están en la miseria y necesitarán de socorro durante todo el invierno.

Las últimas noticias de China y el Japon demuestran que la cuestion de Formosa no se ha arreglado todavía.

Las últimas noticias de Rio Janeiro son que el emperador en el discurso de apertura de las cámaras el 12 del corriente felicitó al pais por sus buenas relaciones con las naciones extranjeras, y declaró que su gobierno trataria de fomentarlas agriculturas dando mayor extension a los ferrocarriles. En las sesiones se presentaron medidas de grande trascendencia sobre reforma electoral y de la instruccion, y sobre promover los intereses agrícolas.

El duque de Elimburgo visitará a Liverpool el 23 del corriente. La Bolsa del algodón ha resuelto observar el dia de su visita como de fiesta.

Se corre en Londres que el gobierno francés está tratando de inducir al rei de Túnez a que rectifique los límites de la frontera de Argelia, y que ya está construyendo fuertes sobre el territorio cedido.

También se dice que la Alemania y la Inglaterra protestaron contra cualquiera alteracion que se intente.

ESPAÑA.

El Sr. Vega Armijo, nuevo embajador de España presentó el 11 sus credenciales al presidente Mac-Mahon. Dijo que "esperaba que el establecimiento de las operaciones contribuirá a poner término a la guerra, en las provincias españolas limítrofes de la Francia." El presidente Mac-Mahon, en contestacion manifestó el deseo de que prospere España, y prometió la cordial cooperacion del gobierno francés.

El 12 se publicó un despacho oficial, anunciando que el general Pavía habia alcanzado una victoria sobre los carlistas.

Tres mil hombres saldrán de Cádiz para Cuba a fines de este mes y cinco mil mas en octubre. Los ministros alemán y austriaco fueron recibidos el 12 con grandes ceremonias por el presidente Serrano; presentaron simultáneamente sus credenciales, de conformidad con las instrucciones de sus gobiernos respectivos.

El Sr. Hatzfeld, ministro alemán, dijo que "el emperador Guillermo, al reconocer el poder ejecutivo de España, ha sido impulsado por el deseo de contribuir a la restauracion de la paz en este pais, y que espera que el presidente Serrano conseguirá mantener el orden por medio de medidas conservadoras." El presidente Serrano respondió que su gobierno justificaría las esperanzas de Europa y obraría con energía para impedir que fuera minada la civilizacion.

Se cambiaron otros discursos de igual carácter entre el presidente y el ministro austriaco. El general carlista Sebilla está haciendo grandes preparativos para un nuevo ataque contra Puigcerdá. Declara que esta vez quemará la ciudad.

Un despacho de Hendaya, Francia, al "Times," dice que circulaba

allí la noticia de que las tropas republicanas españolas se han rebelado contra el general Laserna, el nuevo general en jefe del ejército del Norte, y aclamado al general Moriones, cuya reposicion piden. El corresponsal del "Standard" telegrafia de Madrid que el general Laserna está concentrando sus fuerzas en Miranda, y espera empezar las operaciones la semana próxima. El corresponsal no menciona motu alguno de las tropas.

El periódico "Germania" de Berlin dice que el Papa ha rechazado positivamente unirse a las potencias europeas para el reconocimiento de España.

FRANCIA.

El presidente Mac-Mahon empezó de nuevo su paseo por Francia. Llegó el 11 a Lille acompañado del general De Cisey. La ciudad estuvo iluminada por la noche. El presidente siguió a Arras, Amiens y San Quintin. En esta última ciudad se ejecutaron grandes maniobras militares. De San Quintin pasó el presidente a Lyon. Fué muy bien recibido en toda la escursion, especialmente en Arras y Amiens.

Jules Simon vá a empezar una campaña política en el Sud de Francia. Se dice que pronunciará discursos en Avignon, Montpellier y Tolosa.

El ex-presidente Thiers vá a dar un paseo de dos meses a Italia.

La votacion en el Departamento de Maine-et-Loire no ha dado por resultado eleccion alguna: De Maillé, republicano, tuvo 45,000 votos; Benas candidato del Gobierno, 26,000; Berjer, bonapartista, 20,000. Una segunda votacion tendrá lugar el 27 del corriente. Los republicanos están engreídos con la perspectiva del triunfo.

El enjuiciamiento de los presuntos cómplices en la evasion de Bazaine, empezó en Grasse. El coronel Villette y los señores Doineau, Maroy y Barrat están acusados de haber ayudado y favorecido la evasion, y los señores Gigaux, Plantin, Lefrancois y Leterne de descuido. Los testigos examinados el primer dia, declararon de una manera contradictoria, en cuanto a la imposibilidad de que el ex-mariscal se hubiese valido de una cuerda para fugir.

El Moniteur reitera el rumor de que el Rei Luis de Baviera está a punto de abdicar.

Los cómplices de Bazaine, coronel Villette y M. Doineau, fueron examinados el 15 y negaron tener previo conocimiento o complicidad alguna con la fuga del Mariscal.

El fiscal sostuvo que Bazaine se fugó por medio de una cuerda, y que esto no lo hubiera podido verificar, a no ser por la complicidad del coronel Villette y el descuido de los carceleros. El defensor alegó que el número de carceleros no era suficiente, y que sus deberes eran difíciles, porque entre los privilegios especiales concedidos a Bazaine, se contaba el permiso de recibir visitas, y uno o mas de dichos visitantes debió haber contribuido a su fuga.

El 17 terminó la causa. M. Lachant, defensor del coronel Villette, dijo que la conducta de su defendido en este asunto, ha sido el incidente mas honroso de su carrera. El coronel Villette ha sido tipo de sentimientos caballerescos para con sus jefes. El Consejo prosiguió entonces el examen de las pruebas referentes a la fuga y arguyó que estaba de acuerdo con la relacion presentada por la señora Bazaine. El juez pronunció un fallo largo y circunstanciado. Expuso que estaba probado que la fuga se efectuó por medio de una cuerda, pero declaró que el coronel Villette ayudó a los preparativos. Los carceleros fuer juzgados reos de negligencia. Rull, uno de los acusados que no fué puesto en prision, y que por consiguiente no apareció en la causa, ha sido condenado a diez meses de prision en contumacia. El coronel Villette y Plantin fueron sentenciados a diez meses. Doineau a dos y Gigoux a un mes de prision. El resto de los supuestos cómplices en la fuga del mariscal Bazaine han sido puestos en libertad.

M. Guizot murió el 13. Los funerales fueron estrictamente privados, y el cadáver fué inhumado en el cementerio de St. Ouen.

M. Berger, el candidato bonapartista, ha escrito una carta al ministro del Interior retirando su nombre de la lista de candidatos. Atribuye su no eleccion al aserto del ministro de que merecia ser procesado con motivo de su discurso eleccionario. Dice que piensa publicar nuevamente su discurso, y retar al Gobierno para que inicie causa contra él.

La mitad de la ciudad de Bonny fué destruida por el fuego.

Ha quedado prohibida la venta en las calles del periódico L'Evenemet, a causa de sus comentarios sobre los desórdenes del 4 de setiembre.

El Journal des Débats ha recibido una amonestacion, a causa de su critica sobre la política del gobierno.

En una reunion de la comision permanente de la Asamblea, el 17, Mr. Tirard, de la izquierda, interpuso al gobierno sobre la continuacion de su trato riguroso para con la prensa. Declaró que el sistema era intolerable y desigual en su aplicacion, puesto que solo se suspenden los periódicos republicanos. Protestó contra la amonestacion hecha recientemente al Journal des Débats.

M. Chabaud La Tour, ministro del Interior contestó que el gobierno estaba resuelto a hacer la oposicion a

las calumnias contra la mayoría de la Asamblea y el gobierno.

El vizconde de Abbouville, de la derecha, interpuso una protesta contra la suspension del Univers, diciendo que habia sido inspirada por influencia extranjera.

El duque Decazes, Ministro de Relaciones Exteriores sugirió, que el embajador español no estaba aun acreditado cuando se publicó en el U-nivers el artículo contra Serrano. Negó que la suspension hubiese sido debida a influencia extranjera.

En contestacion a otra pregunta de M. de Abbouville, el duque dijo que nada se habia hecho respecto al retiro del buque de guerra Orenogue de Civita Vecchia. Se opuso fuertemente a la publicacion de asuntos diplomáticos que se necesitan para contestar a interpelaciones de esta índole.

M. Petrie, antes secretario de la emperatriz Eugenia, ha llegado a Ajaccio. Piensa ofrecerse como candidato para el consejo general, en oposicion al principe Napoleon.

M. Regnier, que fué un testigo importante, pero que se escapó de Paris al principio del juicio de Bazaine, ha sido condenado a muerte en contumacia por su traicion en las negociaciones en Metz.

ALEMANIA.

Mr. Baneroff Davis ha presentado sus credenciales al rei de Sajonia, en Dresde, y regresado a Berlin.

Han quedado terminados los preliminares del enjuiciamiento de Kulmann, que intentó matar al príncipe Bismarck. El prisionero será juzgado en Wurzburg a mediados de Octubre.

La conferencia evangélica griega y anglicana, convocada en Bonn por el Dr. Dollinger, dió principio a sus sesiones. Hubo presentes cuarenta sacerdotes.

Francia, Rusia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y Grecia fueron representadas por sus respectivos miembros.

Un despacho especial al "Standard," desde Santandér, dice que los carlistas amenazan a Iran y San Sebastian y que se enviarán refuerzos a las guarniciones en un vapor de Santandér. Igualmente se dice que una numerosa fuerza de carlistas marcha sobre Santandér, por el camino de Orduña.

Han ocurrido últimamente varios encuentros parciales, entre las tropas republicanas y los carlistas, en todos los cuales estos últimos han sido derrotados. Los carlistas atacaron de nuevo a Cuenca, mas fueron rechazados y se retiraron precipitadamente. Continúa consolidándose en Madrid el sentimiento de confianza y de seguridad.

El Dr. Dollinger y el obispo Reinkens pronunciaron discursos.

Un despacho de Bonn dice: "la antigua conferencia católica ha llegado a un arreglo sobre todos los puntos importantes del dogma. El obispo de Pittsburg, a nombre de los protestantes americanos dió gracias al Dr. Dollinger por la manera con que habia conducido las discusiones y presentó escritos, en que felicitaba a la conferencia por la armonia manifestada en el arreglo.—El de Chester y otros hablaron en términos paecidos."

El emperador Guillermo fué el 19 a Kiel, donde fué muy bien recibido. Le fué presentado un discurso de felicitacion por veinte delegados de Schleswig Holstein. Presenció la botada al agua del nuevo acorazado que nombró: "Federico el grande."

AUSTRIA.

Los habitantes de las fronteras de Galizia y Transilvania están indignados contra sesientos campesinos de Moldavia que han violado el territorio, cruzando a la fuerza por el distrito de Czik. El gobernador de aquel distrito ha telegrafiado a Pesth pidiendo auxilio militar.

Roumania ha ofrecido una satisfaccion completa por las recientes violaciones de la frontera Húngara. Los malvados han cruzado de nuevo la frontera de Hungría, pero sin alterar la paz pública.

SUIZA.

El congreso postal internacional abrió sus sesiones en Berna. Todos los delegados estaban presentes, excepto los de los Estados Unidos. Ha resuelto recomendar derechos uniformes en el territorio comprendido en la union postal.

A ÚLTIMA HORA.

[No publicado en Nueva York a la salida del "City of Panamá."] Paris, Setiembre 21.

Victor Sejour, escritor dramático francés, ha muerto.

TELEGRAMO TRASANDINO.

Mendoza, Octubre 8.

(A las 7 hs. 10 ms. P. M. de ayer.) Al señor ministro argentino. (oficial.)

El gobernador de la Rioja por via de San Juan, comunica lo siguiente: La rebelion fracasó en Buenos Aires.

Mitre y Gelly fugaron a Montevideo.

Baibiene y demás jefes derrotados y presos en la campaña.

Todas las provincias del litoral y norte en armas en apoyo de la autoridad nacional.

Taboada no se mueve ni moverá ya.

El coronel Roca perseguido por Arredondo con una fuerza de mas de 3 mil hombres destruyeron mas batallones de Buenos Aires.

Dígnese V. E. comunicarme telegrama al señor ministro Barros Luco.

Felicito a V. E., al señor Sarratea y los leales argentinos por la pacificacion de la patria.—Francisco Civil.

Tomamos de "La Reforma" de la Serena, lo siguiente: TELÉGRAMA DEL SUR.

HUMILDAD CLERICAL.

50 ESCOMULGADOS. Santiago, Octubre 6 de 1874. (A las 10 h. 30 m. a. m.)

El Estandarte Católico publica anoche una pastoral del Arzobispo de Santiago y Obispos de Concepcion y Serena, en que condenan con excomunion mayor a los que han contribuido con sus votos a la aprobacion de las disposiciones del Código Penal, impugnadas por los Obispos.

La misma excomunion se estiende a los magistrados que ejecutan las leyes.

Los legisladores excomulgados para ser absueltos deben reparar públicamente el escándalo. La absolucion de la censura se reserva a los Obispos.

Hé aquí la nómina de los legisladores y magistrados que segun la pastoral han incurrido en excomunion: Presidente de la república, señor don Federico Errázuriz;

Ministro de justicia, señor don José María Barceló;

Ministro de relaciones exteriores, señor don Adolfo Ibáñez; los demás ministros figuran en la nómina de senadores y diputados.

Consejeros de Estado excomulgados. Manuel Camilo Vial, general Santiago Salamanca, Francisco de Borja Solár.

Los demás miembros del Consejo de Estado figuran tambien en las respectivas nóminas de senadores y diputados.

Senadores excomulgados. Melchor de S. Concha, José Luis Donoso, José Joaquín Pérez, Santos Pérez, Anibal Pinto, Alejandro Róyes, Ramon Rózas Mandiburo. Diputados excomulgados 37.

COMETA.

Se nos asegura que está saliendo un cometa por el lado del N. E. y que desde su primera aparicion viene adelantando la hora de su salida, habiendo sido ésta al principio como a las tres de la mañana y llegando a tener lugar a las doce en estas últimas horas.

Bien pudiera ser que la presencia de este astro sobre nuestro horizonte fuera la causa del frio intenso que se está sintiendo desde hace tres o cuatro noches.

[De "La Bolsa" de Arequipa.]

REMITIDOS.

El Diputado Galdo.

Con sorpresa he sabido por el último correo, que este individuo, con la inusual petulancia que lo caracteriza, me ha dado en una de las sesiones de la Asamblea el calificativo de latron y al Gobierno el de encubridor, sin expresar hecho alguno en que pueda apoyar tan infame calumnia.

Si Galdo conocía algun hecho que justificase esa palabra, debia haberlo expresado abiertamente para que se me abra el juicio respectivo, cumpliendo como caballero su deber de diputado; en vez de lanzar como rastro un viliano insulto.

En cumplimiento de mi deber y en el ejercicio de las funciones de Prefecto, me vi obligado a separar a su hermano Ojeto Marcote del empleo de diputado territorial de Caracoles. Esto es el antecedente.

El hombre que llamado a ejercer el alto cargo de diputado, se vale de la inmunidad que la lei concede a sus palabras, para ejercer una ruin venganza; es desleal y cobarde, es indigno de ocupar un puesto entre los legisladores del pais y no merece sino el desprecio.

Cobija, octubre 14 de 1874. Emilio Fernández Costas. [De "La Voz del Litoral."] "LA LUZ."

JÚZGUESE A SU REDACTOR.

En seguida encontrará el lector un "Editorial" de La Reforma de La Paz, en el que sus redactores, con justísima razon, ponen de manifiesto lo que es y de cuanto es capaz el conocido R. de La Luz de Taona, quien, abusando de la libertad que brinda el Perú al cosmopolitismo, ha echado mano de una prensa peruana, para insultar a quien se le antoja, y principalmente en estos últimos tiempos en que se ha lanzado a herir crasamente y directamente a los hombres públicos de Bolivia y a su ilustrado Gobierno Constitucional con quien se halla el del Perú en plena armonía; todo por defender al partido corralista, que talvez le arroja algun mendrugo.

Jamás los periodistas de la prensa verdaderamente peruana han juzgado, por medio del insulto, ni mucho

menos denigrado a tal o cual político boliviano. Las luchas de las partidas de guerra, condenadas por la misma opinion en donde se funda el Perú, por lo que solo se ha concretado a revelar imparcialmente los acontecimientos que se han producido en la historia política de este pais, y de redacción.

Los que no conocen el verdadero estado de la vida social, y que se quejan de que el Perú no avanza, no saben que el Perú, en su estado actual, es un pais legal de Bolivia. Por consiguiente, por estos mundos es bien conocido lo mismo que de allende la cordillera, y en particular por los redactores de "La Reforma." Hombre sin opiniones propias, pues que sopa en todos los tintos llevado por la paga, ya sea para defender o herir a Martin Pedro; no hai causa que abarque, que no la piedad y venga por los suelos,—lo que le ha valido el dictado de "pájaro de mal agüero." Verdaderamente existen seres que no pueden vivir sino a la sombra del mal; y es por eso que todo les es adverso. [De "La Revista del Sur."]

GRATITUD.

Ligados por simpatía y por deber al justiciero y generoso Dr. Agustín Jiménez, cabemos la honra de expresar nuestra sincera y profunda gratitud, por haberse constituido en un verdadero benefactor de toda esta Provincia de Ormasúyos, y por haber emprendido con tesón al desarrollo moral y material de ella, la prueba elocuente de esto, son las dos obras monumentales de esta Capital, que están en actual trabajo—la cárcel pública y la pila, que antes de un mes de su permanencia, vá llevando a su feliz cima.

Al cumplir con este deber de estricta justicia, con los corazones tranquilos y como hombres de trabajo y de paz, jamás abrigamos otra mira que el sentimiento de la Patria, ni otra tendencia que el cumplimiento de la lei y el adelantamiento de la causa constitucional, tenemos la satisfaccion de asegurar al Gobierno y a la Nación entera, bajo nuestra palabra de honor, que mientras subsista una autoridad digna e ilustrada como la del Dr. Agustín Jiménez, en toda circunstancia y cualquiera que sea el puesto que nos toque desempeñar, ya en la vida pública o en el retiro de la vida privada, nos encontrarán siempre dispuestos a consagrar nuestros mayores esfuerzos en favor de la Patria y del orden establecido.

Al consagrar esta expresion de gratitud al Dr. Agustín Jiménez, no podemos menos que agradecer al Gobierno del Dr. Tomás Frías, por su acertada eleccion, asegurándonos que mientras hayan autoridades civiles, como la del Dr. Jiménez, seremos centinelas impertérritos de la paz y el orden, únicas fuentes del progreso social.

Acepto, pues, el Dr. Jiménez esta demostracion de nuestra cordial gratitud, en testimonio del afecto que le profesamos. Achaachi, octubre 19 de 1874.

José Venancio Saravia, Manuel Fernández, Manuel Iruña, Juan de Mata Durán, Nicasio Imaña, Emilio Ariñez, Leon Ezequiel Villar, Moisés Castro, Narciso Álvarez, Máximo Iruña, Félix Cufatas, Justo Pastor Fuent, Gavino F. Álvarez, Juan Aliviados López, Isaac Alarcon Santalla, José Santos Cuentas, Juan de la Cruz Sanjinés, Marco A. Durán, José María Bavia, Benjamín 2.º Saravia, Pablo Vera, Anselmo Pinto, Cecilio Cordero, Primitivo Imaña, Telefóforo Cufatas, Vicente Calderon, Eufrocio Rivas, W. Polono Santalla, Francisco Durán, Manuel de la Cruz Santalla, Saturnino Gisbert, Carmelo Cárdenas, José Diego Durán, Zacarías Saravia, Camilo Mollinedo, Marcelino Salas, Nicasio Hernani Portugal, Ambrocio Guerrero, Dámaso D. Durán, Patricio Monterrey, José María Ayala, Tiburcio Zaballa, Manuel Mollinedo, Pedro Arechondo, Pedro P. Pérez, Nicanor Ayala, Venancio Carrasco, José María Calderon, Justo María Noll, Carmelo Joro, Juan Cordero, Bartolomé Flores Gisbert, Pedro J. Bavia, Nicolás Casas, Juan de Mata Castro, José Machicado, Benisario Sanjinés, Jeremías Imaña, Napoleón Castro, José Meza, Elias Vilela, Ponciano Pacheco, Vicente Delgado, Juan Calderon, José María Peralta, Jorge Calderon, Fermín Bavia, Gregorio Casas, Cleto Meza, Timoteo Valdez, Luis Guerrero, Santiago Segarra, Vicente Gisbert, Fermín Arrata, Julian Hervas.

EL 16 DE OCTUBRE EN ACHAACHI.

La grandeza de un pueblo consiste en su mejora material y moral; una autoridad aceptada es su misma dicha. BARCELÉN.

Hoi la Provincia de Ormasúyos disfruta de un orden de cosas, que en ninguna otra época tuvo una situacion tan floreciente.

Ora es el asante, y ora el habitante, están demasiado penetrados del sistema administrativo que ha a loptado el Dr. Agustín Jiménez, al rejir los destinos de la Provincia.

Respecto a las medidas de para gobernation, es ejemplar su tino. Basta pues significar que la disociacion que en esta capital imperaba, ordo en homenaje a la buena autoridad y pronto se utilizará y unificará en una sola idea simpós, cual es la de orden público, que inquebrantable se mantiene hoy en la capital de la gran provincia, cuyo porvenir es ilustre.—Es por esto que el vecindario ya no sufre la accion de la reanimacion y se ocupa solamente del bien precoumual, sin mas objetivo que el trabajo de obras públicas de eficiente interés, como la cárcel y la pila, que debe ubicarse en la plaza de armas.

Una prueba elocuente de este movimiento fértil del trabajo, es la halagüeña perspectiva que el "Saracuachi" ostentaba, el dia 16 del que rije, cubierto en su mayor parte de una serie de vecinos e indijenas trabajadores, con objeto de solemnizar el ingreso de las aguas que deben surtir a la pila.

El repique iccesante de campanas anunciaba el entusiasmo general. La autoridad administrativa fué trasladada al sillon del Municipio, acompañada de una comision compuesta ad hoc de miembros de esta Junta y de la de obras públicas o instruc-



cion, corporacion creada, por el estimable Sr. Jimenez...

Ruinas, como estuvieron, las autoridades locales, el Sr. Presidente del Municipio...

Este fué el tema de su simpático discurso.—Luego todos en corporacion se dirigieron al templo...

Cuando un pueblo está en armonía con las autoridades estatuadas—entonces la vida social es congruente al hombre...

Este es el modo de pensar del Sr. Jimenez—y su grata influencia sienta ya el pueblo...

El entusiasmo fué inmenso, cuando el Sr. Dr. Saravia bendijo las aguas...

El Sr. Jimenez, pronunció otro muy análogo, haciendo comprender que un pueblo laborioso llega a la altura del progreso...

Después de esto tan religioso como solemne, todos descendieron.—Las autoridades guardaron la misma situación que antes...

Terminado que fué, asimiladas las corporaciones con tan procelosos sacerdotes, los señores Dr. Venancio Saravia y Justo Ayala...

Tal es la reseña de lo ocurrido en el memorable día 16.—día esencialmente popular...

Una pregunta al incógnito José Hormosa.

Sírvase decirme qué motivo ha tenido U. en comprometer mi nombre...

AL SEÑOR CANCELARIO. Los padres de familia abajo suscritos, conociendo los méritos y aptitudes del Profesor de primeras letras...

Después de esta digresión, no del todo indiferente al punto discutido, vamos a entrar en materia...

La Paz, 28 de Octubre de 1874.

Mateo N. Saavedra, Bernardo Murillo, Fermín Arizaga, Lorenzo Vargas, Pedro A. de Tapia, Rufino Pando, Bruno Uría, Manuel Dávila, Ramon Fernández, Pedro de la Deheza, Feliciano Sánchez, Manuel Enriquez, Mariano Muñoz, Valentín Bedregal, Santiago Pareja, Isidro Hermosa, Rosendo Gutiérrez, Mariano Bando, José M. Hermosa, Francisco J. Alcoreza, Luis Sánchez, Simon Hermosa, Wenceslao del Cárpio, Lorenzo Clavijo, Facundo Hermosa, C. Zalles, Juan de la C. Castaños, Norberto Aguilar, Julian Alva, Domingo Alva, Luis R. Guarachi, Abdón Aliender, Tiburcio Tejada, Manuel Deheza, Manuel Tarifa, José Varela, Alejandro Villégas, Miguel Irigoyen, Fernando Cárpio, Román Corrales, Esteban Fernández, Manuel Cárpio, Narciso Llano, Lino D. Garzon, Pascual Aguirre, Teodora Blanco, Nicanor Herrera, Lorenzo Saravia.

(Siguen mas firmas.)

INTERESES JENERALES.

PROYECTO DE LEI para extinguir la moneda feble.

Agradecemos al Sr. Aguirre el favor que nos hace al contestar nuestra réplica, publicada en "La Discusion"...

Comenzando por el principio lo diremos ante todo, que en lugar de encabezar su escrito con las ideas de un eminente jurista...

No se preocupe tampoco con una circular que no existe. Dimos nuestra anterior publicación para que se inserte en el único periódico que aquí existe...

Nos obliga nuestro contendor a tocar un punto que nos propiamos pasar en silencio a fin de que no se crea que al ocuparnos de la presente cuestion de carácter enteramente nacional...

La propuesta del Banco Nacional de Bolivia, fechada el 1.º de enero conforme a la lei de 21 de noviembre de 1872...

El Banco propuso segun se vé, la amortizacion y extincion de la feble; pero causó a no dudarlo, vacilacion en el ánimo del Ejecutivo...

Si apesar de estas precauciones, pofian haber aun intereses individuales perjudicados, ello podría voir de la naturaleza misma del mal que se quería extinguir...

Después de esta digresión, no del todo indiferente al punto discutido, vamos a entrar en materia; y ya que al Sr. Aguirre no le gusta nuestra franqueza...

¿Cómo nos entendemos, Sr. Aguirre?—No reconozco que su proyecto sea propiamente extinguir la feble...

Nuestras previsiones sobre la extracción clandestina de pastas las hemos fanlante en el interés individual que inhumanamente quiere sacrificar el Sr. Aguirre...

¿Es posible que después de retractarse tanto sobre los resultados que presenta su proyecto, como sobre las razones en que lo apoyaba...

En su primer escrito opinaba que nadie pierde porque "el Comercio ha sufrido sus mercederías en un valor que excede con mucho a la diferencia del intrinseco de la moneda feble"...

En su segundo escrito—"sin entrar en la discusion escolástica de la nivelacion de valores hará notar que en cuanto al comercio ultramarino ella se ha efectuado ya por el aumento de precio en la proporción de mas de ciento por ciento"...

Una contribucion que defraudó a Bolivia, una tercera parte de sus valores, sin que ingrese un centavo a las arcas nacionales y de cuya distribución se encarga la casualidad; contribucion que pesaría ominosamente sobre las clases mas infelices de la sociedad...

Le habiamos supuesto deudor de Bs. 5,000 que debe pagar en Tena por ejemplo y que hoy pagaría con Bs. 5,500 suponiendo que el cambio o sea premio de libranza le costará un 10 p.º

1,500 importe de 30 p.º si exporta bolivianos, o pérdida que le dá su remesa feble, reducida a su valor intrinseco.

¿Ha en todo esto misterios bancarios o esclamaciones grandilocuentes? Pues bien, lo que sucedería al Sr. Aguirre con Bs. 5,000 sucedería en escala mayor a todo deudor.

Recuerde el Sr. Aguirre lo que tambien sucedió en el año 58 con la nivelacion de valores, sobre la feble emitida en el año 30, un embargo de que esa feble era de circulacion corriente en las repúblicas Peruanas y Argentinas...

Sigamos, pues, con nuestro propósito. No encuéntrase justa el Sr. Aguirre, "la rigurosa crítica" que hemos hecho aun de los detalles de su proyecto...

cuanta en nuestras observaciones respecto a los precios que pagan sus respectivos propietarios la Casa Nacional de moneda y el publico...

Padese el Sr. Aguirre un inesplicable error, mas notable todavía porque fúndase su afirmacion en un argumento contra producción. Si el público compra pastas por feble, pagando un 4 o 5 p.º mas que la Moneda que hace sus compras en bolivianos...

Si a habido, la materia quedaba reducida a su última sencillez, votando un simple decreto para probarla; pues que esta seria cuestion de nombre. Así el valor de \$ 100, por ejemplo, no lo seria en realidad sino de \$ 70.

Nada diremos al Sr. Aguirre, respecto del estanco de pastas, puesto que si profesa la doctrina del libre cambio y fué el primero en abogar por la libertad del comercio de pastas...

Concluirmos, Sr. Aguirre, evitándonos el desgano de otras rectificaciones, como aquella que haríamos sobre los Bs. 300,000 que el estado, segun vos, cobra sobre la exportacion de pastas...

Debais saber, Sr. Aguirre, que si el Banco Nacional de Bolivia se ha interesado en que se haga la conversion de la feble, como se ha interesado todos los hombres de recto criterio...

La Asamblea Nacional. Decreta.

Artículo único.—Recomiendase al Ejecutivo que procure negociar con el Gobierno Chileno la mútua renuncia de la participacion comun de los guanos que en adelante se descubran dentro del perímetro comprendido entre los paralelos 23 y 25.

Última hora

ASAMBLEA.

Soberano Señor.

Vuestra Comision de Negocios Extranjeros, teniendo en consideracion las apreciaciones que se han hecho relativamente al art 1º del Tratado celebrado en 6 de Agosto último entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y el Encargado de Negocios de Chile...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el comerciante, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

En consecuencia os presenta, como adición al informe presentado en 18 de Setiembre anterior, la aclaracion de dicho artículo 1º que debe estar concebido en estos términos: "El paralelo del grado 24 desde el mar hasta la cordillera de los Andes en el dioritia aquarum y las altas cumbres de ella en el ramal occidental en la estension que recorren hasta dicho paralelo, cuyos puntos están designados en el acta de demarcacion de los comarcas Pisis y Maja, son los límites entre las Repúblicas de Chile y de Bolivia."

Además, se permite llamar la atencion de la Asamblea sobre la redaccion del art. 5.º, en cuya primera parte parece hai un error de pluma, pues su texto actual no guarda relacion con el final del mismo artículo y se presta a una interpretacion mas lata de la que deben haber tenido en mira los negociadores.

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

Señores Proyectoistas, no es el Banco Nacional de Bolivia en posesion de negocios, ni el mercader; son todos juntos, sin que haya escepcion: la veritular, el carbonero y el proletario...

GRAN MAMADA.

Se vende la tienda número 39, situada en la esquina de Chirinos, con la rebaja del 5 p.º sobre precios de factura...

La Paz, octubre 6 de 1874. Clodomiro Montes.

Prevencon.

La junta directiva de la obra del templo de San Sebastian, al saber que don Angelino R. Driguez trata de vender sus propiedades, previene al público para evitar cuasiones posteriores...

La Paz, octubre 20 de 1874. El procurador de la obra. v4—p2.

AL PÚBLICO.

Por decreto de 22 del corriente ha señalado el Sr. Vocal Dr. Evaristo Badregal el día 30 del mismo para el remate de la casa de don Eusebio Várgas...

La Paz, octubre 26 de 1874. Eusebio Várgas.

TRES MULAS EN VENTA.

Se dará razón en la casa de Don Bonifacio Pacheco calle de la Merced.

La Paz, Setiembre 18 de 1874, v12—p7.

ESCRITOS

Literarios y políticos de don Adolfo Ballivian publicados con su retrato y una introduccion por Nicolás Acosta.

1 volúmen de 400 páginas. Se está haciendo la edicion de esta obra en Chile y estará terminada la publicacion en diciembre próximo.

Se reciben suscripciones a razon de 4 Bs. en la Librería Hispano-americana de Pablo Gerard y Fergues.

Cigarrería en la Plaza de Armas de don Ladislao B. Mariaca.

Tienda esquina de San Agustin de don Norberto Guerra.

Id. id. Crédito Hipotecario de Bolivia.

CHABANEIX Y C.ª

IMPORTADORES DE MERCADERIAS FRANCESAS EN AREQUIPA.

ESPECIALIDAD DE SOMBREROS, ROPA HECHA Y ARTICULOS PARA HOMBRE.

DE NOVEDAD Y DE ÚLTIMA MODA—POR MAYOR Y MENOR.

Pondrán en realizacion en esta ciudad, desde el viernes 30 del presente mes un variado y elegante surtido de—

SOMBREROS—de felpa, de paño, duros de moda para hombres.

Id.—de fieltro de diferentes clases y calidades para hombres, mujeres y niños.

Id.—de paja adornados a la última moda para señoritas.

Id.—Pastoras para señoritas y niñas.

Id.—Gorras de moda para señoritas.

CONFECION.—Ternos de casimir novedad de verano e invierno, corte moleruno para hombres y niños.

Id.—Ternos de paño negro, de etiqueta.

Id.—S. bretados, sacos, levitas.

PAÑO NEGRO. CASIMIRES de verano e invierno. CALZADO fino y de moda para hombres y niños.

CAMISAS blancas y de color, de algodón y de hilo, diversas clases. COMBATAS de rosón. CALZONCILLOS. CAMISETAS. MEDIAS de algodón y de seda para Señoras.

PANUELOS de algodón, de hilo y de seda, blancos y de color. GUANTES DE PRÉVILLE blancos, negros y de color para hombres y señoritas. PARAGUAS de seda. COLLARES, etc., etc.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS.

La Paz—Calle de Chirinos, casa de las Señoras Ramírez.

Imprenta de la Union Americana, de Uéscar Sevilla.